Alta mar esquiva, de ti doy querella: siete años anduve por fuerza en galeras, ni comí pan tierno, ni la carne fresca; siempre anduve en corso, nunca salté en tierra, sino en una isla llamada Cerdeña; iy agora en prisión, que es la mayor pena! La mayor que siento son celos de aquella Beltrana, la brava, que fue la primera que me hinchó este gusto y la fatriquera. Alzola Gorosco, llevola a Antequera, y al padre ordinario la entrega y empeña; y alguno que canta, cantando reniega. Peor es la mía, porque es otra queja: estoy sentenciado a diez de galeras. Del fiscal padrastro mi Dios me defienda, de los soplavivos y la corchatesca, de los centenarios, verdugo y la penca; y alguno que canta cantando reniega. Peor es la mía que es otra querella que tienen conmigo presos de la trena. Cuchillos de cachas, taladro y barrena, el ojo avizor todo el hombre tenga, porque si acometen, tengamos defensa y mis camaradas hagan resistencia. Suenen los valientes de la cárcel fuera; y alguno que canta, cantando reniega.